



ATENCIÓN

UFI: 0N2C-G461-U00M-KWET

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de Ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 4, calzado resistente y mascarilla FP1, P1 o similar durante la carga y guantes de protección química, ropa de protección tipo 4 y calzado resistente durante la aplicación.

El trabajador deberá utilizar ropa de trabajo adecuada durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la carga del producto.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

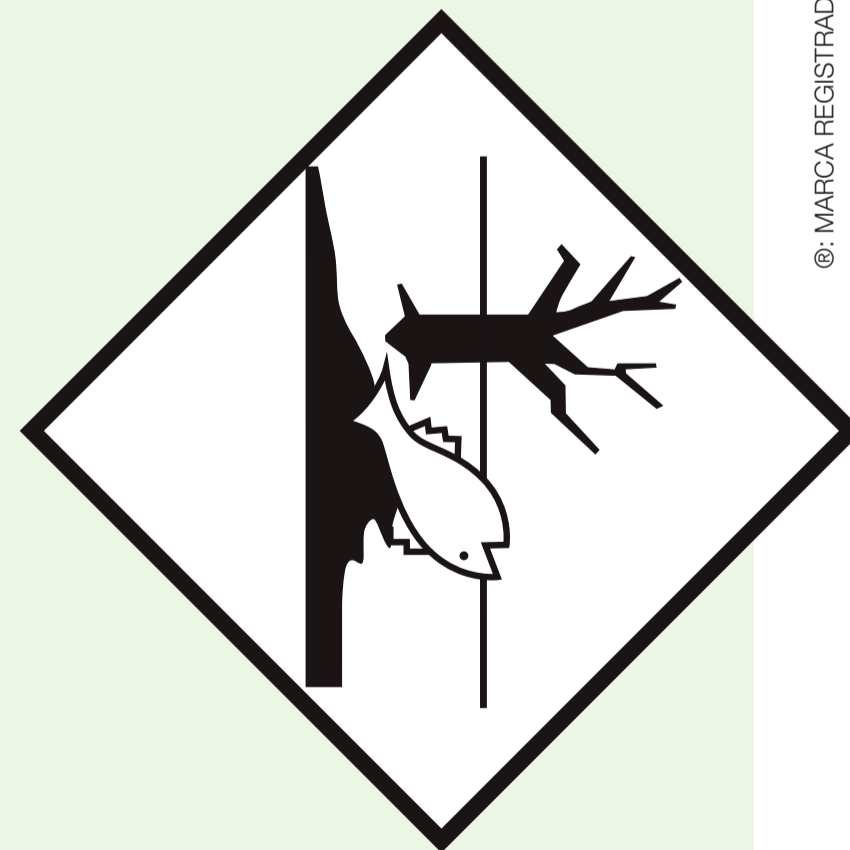
SPe 5: Para proteger a las aves, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegúrese de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6: Para proteger a las aves, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

SP1:NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES: Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



®: MARCA REGISTRADA DE SIPCAM INAGRA, S.A.

BASF
We create chemistry

Insecticida granulado adecuado para la protección del sistema radicular de numerosos cultivos hortícolas y herbáceos Granulado (GR)

BIFILENE®

COMPOSICIÓN

Lambda-cihalotrin - 0,4% p/p (4 g/kg)

Contiene lambda-cihalotrin.

Puede provocar una reacción alérgica.

La nafta disolvente de petróleo

con nº CAS 64742-94-5 debe tener

un contenido en naftaleno menor del 1%.

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº ES-00068

Distribuido por:
BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia, 3-5
08017 BARCELONA
Tel.: 934 964 000

Titular y fabricante:
SIPCAM INAGRA, S.A.
C/ Prof. Beltrán Báuena nº 5
46009 Valencia (España)
Tel.: 963 483 500

CONTENIDO NETO
10kg

N.º de lote y fecha de fabricación: por razones técnicas en otro lugar del envase.

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

CARACTERÍSTICAS

BIFILENE® es un formulado insecticida a base de lambda-cihalotrin con larga persistencia de acción y efecto repelente. Es biológicamente activo a dosis bajas y actúa por contacto e ingestión, con efecto sobre numerosos insectos del suelo como lepidópteros (noctuidos, etc.), coleópteros (elatéridos, curculiónidos, carábidos, escarabéidos, etc.) y dípteros (típulas, bíbionidos, etc.).

El producto contiene nitrógeno y fósforo (7-35) cuya cantidad debe ser tenida en cuenta cuando se efectúe la fertilización para evitar sobredosis de abonado.

APLICACIONES AUTORIZADAS, MOMENTO Y DOSIS DE APLICACIÓN

Emplear **BIFILENE®** a dosis de 10-15 kg/ha para el control de gusanos grises (*Agrotis* spp.), gusanos de alambre (*Agriotes* spp.), larvas de diabrotica y gusanos blancos (*Melolontha* spp.). Aplicación directa con tractor sobre el suelo en la línea de siembra o trasplante en los siguientes cultivos, mediante equipo de aplicación de microgránulos. No usar con maquinaria de aplicación de microgránulos neumática, ya sea independiente o parte de una sembradora.

Cultivo	Época y modo de empleo
Maíz, Sorgo, Mijo	Gusanos grises, gusanos blancos y gusanos de alambre: Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00) Larvas de diabrotica: Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH 00)
Algodonero	
Girasol	
Zanahoria	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Patata	
Soja y Colza	
Tomate, Berenjena y Pimiento	
Lechuga y similares	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 12-16)
Espinacas y similares	
Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 12-14)
Tabaco	
Hortalizas del género brassica	
Árboles y arbustos frutales (Para viveros de árboles frutales y plantones (árboles jóvenes))	Aplicar enterrado en el suelo (BBCH 12-14)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	
Ornamentales herbáceas	

Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009)

Adormidera*, Cañamo*, Lino* y Ricino* (El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano)	
Camelina*, Cártamo*, Mostaza, mostaza blanca*, Sésamo, ajonjolí*	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Borraja* (La producción está destinada al uso de semillas. Las semillas son aptas para consumo humano)	
Raíces y tubérculos* (excepto remolacha azucarera y patata)	
Alcaravea*, Alhova, fenogreco*, Apio* (var. <i>secalinum</i>) (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)	
Stevia* (La producción está destinada al consumo de hojas sin procesado industrial)	
Capuchina* y Tagetes* (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 00)
Hierbas aromáticas y flores comestibles*	
Hinojo* (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)	
Calabacín* (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)	

* La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

COMPATIBILIDAD

El producto **BIFILENE®** se emplea solo.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede establecer plazo de seguridad para ningún cultivo.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Almacenar en lugar fresco y ventilado. Para cualquier consulta, diríjase a nuestro Servicio Técnico.

67673232ES011